



Factura electrónica de venta
FACTURA NACIONAL
Núm. : WWC218648
Fecha emisión: 03/05/2025 050000
Tipo de operación: Estándar

Emisor : WeWork Colombia S.A.S.

NIT	: 900989399-2	(Persona jurídica)
Dirección:	Carrera 7 # 116 -50	
País:	Colombia	Ciudad: Bogotá
	CP: 110111	Departamento: Bogotá
Tipo responsabilidad:	R-99-PN	

Receptor : SUNGROW POWER SUPPLY COLOMBIA S.A.S.

NIT	: 901598116-0	(Persona jurídica)
Dirección:	Carrera 7 # 116 -50	
País:	Colombia	Ciudad: Bogotá
	CP: 110111	Departamento: Bogotá
Dirección fiscal		
Dirección:	Carrera 7 # 116 -50	País: Colombia
Ciudad:	Bogotá	CP: 110111
Tipo responsabilidad:	R-99-PN	

Datos adicionales

Moneda:	Peso Colombiano (COP)
Medio de pago:	Instrumento no definido
Forma de pago:	Contado

Otros datos adicionales

Código:	KRLE2N	Contacto:
internal_id:	616669318	

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	bda43be0-995b-0130-7763-5	Cuota de membresía por Oficina 09-130		1,00	EA	9.716.716,79	9.716.716,79
Estándar de adopción del contribuyente		bda43be0-995b-0130-7763-5					
Valor de descuento						(0,20%)	2.463.283,21
Impuesto de Valor Agregado						(19,00%)	1.846.176,19
2	fb11f80-8e96-0130-e5b8-1	Parking Fee - Monthly para 09-130		1,00	EA	390.700,00	390.700,00
Estándar de adopción del contribuyente		fb11f80-8e96-0130-e5b8-1					
Impuesto de Valor Agregado						(19,00%)	74.233,00
Núm. líneas:				2		Subtotal:	10.107.416,79

Retenciones aplicables

ReteFuente (4,000 %)	Categoría Servicios
ReteICA (0,966 %)	Bogotá: Demás Actividades de Servicios
ReteICA (1,16%)	Barranquilla: Demás Actividades de Servicios

Impuestos

Impuesto de Valor Agregado (19,000 %)	1.920.409,19
---	--------------



CUFE:
2eb22f66451b4c125d0443e947616ef9ac603a32c6a3d174264145e9b62e98664d5fec270a730ea8615881a5b08b97a8
Fecha y hora de generación: 03/05/2025 16:02:08
Fecha y hora de expedición: 03/05/2025 16:02:25

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a letra de cambio. En caso de mora causará interés máximo.

NACIONAL: ReteFuente (4%) - No somos Grandes Contribuyentes DIAN. No somos Autorretenedores. Responsable de IVA. Agente retenedor de IVA. BOGOTÁ: ReteICA (0,966%) - Grandes Contribuyentes ICA Bogotá (Res.DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021). Únicamente practicar retenciones ICA Bogotá: Entidades Públicas y Grandes Contribuyentes DIAN (Res.DDI-000305 16 de enero de 2020). MEDELLÍN: Autorretenedor ICA (Res. 202150186360 22 de diciembre de 2021). Abstenerse de practicar retenciones de ICA-Parágrafo 2 del Art.73 Acuerdo N°066 de 2017. Retenedor de ICA (0,18%) Res.202450013185 28 de febrero de 2024. BARRANQUILLA: ReteICA Servicios (1.25%) - Acuerdo N 0015 de 2024.
Factura electrónica resolución DIAN No. 18764088646115 del 10/02/2025 al 10/02/2026 autoriza Rango del No. WWC218050 al No. WWC235000.
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Edwin ASP

Importes totales

	Base imponible:	10.107.416,79
	Total impuestos:	1.920.409,19
	Total líneas:	10.107.416,79
TWELVE MILLION TWENTY-SEVEN THOUSAND EIGHT HUNDRED TWENTY-FIVE Y 98/100 PESOS	Importe total:	12.027.825,98

Una vez realizado el pago, el mismo día se debe enviar el comprobante de pago y recibo de retenciones aplicadas al correo facturacioncolombia@wework.com especificando el "código de cliente" incluido en esta factura factura como referencia de pago.



CUFE:
2eb22f66451b4c125d0443e947616ef9ac603a32c6a3d174264145e9b62e98664d5fec270a730ea8615881a5b08b97a8

Fecha y hora de generación:
03/05/2025 16:02:08

Fecha y hora de expedición:
03/05/2025 16:02:25

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a letra de cambio. En caso de mora causará interés máximo.

NACIONAL: ReteFuente (4%) - No somos Grandes Contribuyentes DIAN. No somos Autorretenedores. Responsable de IVA. Agente retenedor de IVA. BOGOTÁ: ReteICA (0,966%) - Grandes Contribuyentes ICA Bogotá (Res.DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021). Únicamente practicar retenciones ICA Bogotá: Entidades Públicas y Grandes Contribuyentes DIAN (Res.DDI-000305 16 de enero de 2020). MEDELLÍN: Autorretenedor ICA (Res. 202150186360 22 de diciembre de 2021). Abstenerse de practicar retenciones de ICA-Parágrafo 2 del Art.73 Acuerdo N°066 de 2017. Retenedor de ICA (0,18%) Res.202450013185 28 de febrero de 2024. BARRANQUILLA: ReteICA Servicios (1.25%) - Acuerdo N 0015 de 2024.

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764088646115 del 10/02/2025 al 10/02/2026 autoriza Rango del No. WWC218050 al No. WWC235000.

Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP